

14-07-04

El olvido del patrimonio cultural mendocino

La designación del director del Museo Emilianio Guñazú, Casa de Fader, por parte del Ministerio de Turismo y Cultura de la provincia, aparece como un hecho auspicioso, porque parece indicar el inicio de una movilidad en los temas patrimonial-culturales que hasta ahora no se verificaba en la gestión del gobierno provincial de Julio Cobos, que parecía solamente limitado en el área a la realización de algunos eventos artísticos y nada más.

Sin embargo, y no es esta la primera vez que lo indicamos desde esta sección, se hace cada día más imprescindible una tarea prometida por los funcionarios del sector y que no ha sido cumplida: el diseño de un plan integral que indique el camino elegido para desarrollar la cultura provincial.

En los aspectos patrimoniales esa planificación es vital y sería bueno comenzar definiendo el papel y la función de los principales organismos patrimoniales del Estado provincial: el Archivo Provincial, la Biblioteca Pública General San Martín, el Museo Fader y el Museo de Ciencias Naturales Juan Cornelio Moyano.

De esas instituciones, dos deben cumplir prioritariamente un papel de preservación patrimonial y dos deben ocuparse con énfasis en la divulgación del patrimonio artístico y an-

tropológico de nuestra provincia.

La Biblioteca Pública ha sido afectada hace poco por un hecho de pública trascendencia: el increíble robo de las joyas bibliográficas que dicha casa atesoraba. Ese hecho por sí solo, más el deterioro general de la institución y su escaso cuidado en los libros (ni que hablar del agregado de nuevos ejemplares), habla de una tarea que no puede aguardar ni un día más. Aparte de conservar con sentido profesional el patrimonio allí acumulado, es igual de básico comenzar una tarea de informatización y de integración con el resto de las bibliotecas provinciales e incluso la nacional. Junto a eso hay que pensar en la remodelación total de un edificio con serios peligros no sólo para la conservación de materiales, sino incluso para la integridad física del personal y los visitantes. El Gobierno está acá en una colosal deuda, puesto que hace tiempo debió haber definido con claridad de qué

El Estado provincial posee varios organismos patrimoniales provinciales de cultura (en particular dos museos, un archivo y una biblioteca) cuyo deterioro y falta de propósitos definidos acerca de su misión y sentido es altamente preocupante. Es imprescindible definir ya mismo un plan integral para ellos.

modo encarará estas cruciales reformas.

El Archivo Histórico de la Provincia guarda documentos invalorable sobre el pasado local, regional y nacional. Es necesario que se piense en la incorporación de modernas técnicas de micro-filmación para no exponer innecesariamente los materiales originales. Y en una modernización general del sistema de archivos.

Con respecto a los dos museos, la tarea primera es la de definir con precisión sus misiones principales. A veces se suscita una inútil polémica acerca de si dichos organismos deben dedicarse principalmente a la investigación o a la exhibición. Para encontrar el papel preciso de los museos hay que comprender que, si bien ellos pueden y deben realizar tareas de investigación en su sector, los principales encargados de dichas funciones son las universidades, que cuentan con el material humano, técnico y profesional para desarrollarlas en ple-

nitud. Con respecto a la exhibición de cualquier material externo al museo, eso es una actividad muy supletoria, más destinada al área artística que a la patrimonial. Pero no ocurre lo mismo con la mostración plena de los materiales propios de cada museo. Ello podría ser el resultado magnífico de una combinación con el sistema educativo y el área de turismo, ya que en ambos se encuentran los principales interesados en conocer en detalle los patrimonios culturales provinciales.

Ninguno de ambos museos cumple acabadamente dicha función, que en gran medida debe proponer políticas de atracción de visitantes con horarios cómodos y visitas programadas que instalen las ganas de retornar una y otra vez, como ocurre en los principales museos del mundo.

Estos sitios deberían ser parte de los grandes atractivos provinciales porque potencialmente están preparados, pero lamentablemente por el momento son organismos burocráticos poco propensos a recibir visitas en la magnitud y con la calidad necesarias.

En síntesis, el área cultural del gobierno está en deuda con un plan patrimonial integral que cada día se hace más necesario explicitar. Ojalá con la designación en el Fader haya decido comprender de una vez por todas este camino.